

## PRECIOS

Trimestre. 1'50 pesetas.  
Número suelto. 0'10  
Anuncios a precios convencionales.  
Pagos anticipados

# La Opinión

PERIODICO DE LUCHA POLITICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rambla San Carlos, 11, 3.º

Toda la correspondencia al Director.  
De los originales responde sus autores.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Debido a los precios elevados del papel para la confección de periódicos, precios que hacen imposible la vida de éstos y el aumento de jornales de los obreros tipógrafos, añadiendo el de franqueo que desde Junio rige para los mismos, nos vemos en la imprescindible necesidad de aumentar en cincuenta céntimos el precio de la suscripción a LA OPINIÓN.

Por tanto desde el presente trimestre el precio de suscripción a nuestro periódico, será en lugar de una peseta cincuenta céntimos como hasta ahora ha venido rigiendo, dos pesetas trimestre.

Esperamos que nuestros suscriptores haciéndose cargo de las circunstancias acogerán como justo el pequeño aumento y continuarán dispensándonos el favor como hasta el presente han venido haciéndolo.

## LA CRISIS DEL TRABAJO AL SEÑOR DATO

La crisis del gobierno, presidido por la mediana mejor administrada del mundo que se llama Dato Iradier ha venido a darnos la razón al dar como cosa segura, que la había de plantear en fecha breve.

Cuando escribamos el sábado último nuestras cuartillas diciendo que el gobierno estaba en crisis lo hacíamos inspirados en la pesada marcha que arrastra este gobierno que recordando con alegría los días tristes del Agosto del año 1917 ha visto, en minúsculo reproducidos hechos sangrientos en los Cuatro Caminos de Madrid.

Añádase a esto el hecho de que el hecho de que el señor Bergamín mas democrata, mas esencialmente moral en los hechos que informan las modernas ideas y mas escrupuloso en la observancia de preceptos legislativos, no pudo patrocinar de ningún modo la R. O. contra «El Sol» porque esta le pareció desde un principio ilegal a todas luces y ha tomado un pretexto, el de la salud para soltar una carga que aun a remolque le hacia aparecer como hombre arbitrario.

«La medianía bien administrada» llamada señor Dato Iradier ha ido a San Sebastián; y allí ha celebrado una larga conferencia con el señor Bugallal sin duda para pedir a este un ministro de la Gobernación y allí que también se halla Sancha Guerra ha sido por este observada la maniobra, mereciéndole

la conducta del Jefe de gobierno, los honores de una sonrisa pues el, capitán de las fuerzas políticas anárquicas no esta dispuesto seguramente a dar solución proporcionando hombres para sustituir al señor Bergamín no estando seguros tampoco de que el señor Conde de Bugallal lo haga; y entonces tendremos la solución en hechuras de remiendo veraniego, haciendo Ministro al actual Subsecretario señor Ruano, que actuará hasta Octubre porque ya a este gobierno le falta todo: la opinión, la fuerza parlamentaria y quizás la confianza de la Corona que atenta a lo funesto de tantos procedimientos se verá obligado a desprenderse de esta suavidad de hombre viejo que aun ni cuando joven ha valido nunca la pena, políticamente hablando.

Si algo le faltaba al señor Dato para conseguir patente perpetua de incapacidad tenemos a la vista telegramas de la catástrofe de Riotinto que ponen los pelos de punta al ver como mueren de hambre los niños de los huelguistas y como viven en la más dolorosa desesperación las madres al considerar cuan eterna es la amargura de su desgracia, la desgracia del hambre contra la que no hay medio de defenderse abandonados por la pasividad de este aciago gobierno idóneo.

A última hora hemos descubierto en el señor Dato otra cualidad que la tenía oculta, no nos hablamos percatado de los verdaderos motivos que le hacían patrocinar el aumento de las tarifas ferroviarias a todo trance y, ello ha sido que el señor Dato en su decrepitud ha pedido una plaza de «guarda-agujas mayor de las Compañías» por él defendidas; habiéndosele otorgado «subcondicione bones».

Pronto veremos por las esquinas y por los periódicos de gran circulación reproducidos aquellos letreros que un día aludían al señor Maura dirán ahora con grandes caracteres DATO NO.

### Es inutil; no hay quien lo eche

El organillo de los catalanistas tarraconenses «La Veu de Tarragona» toma pretexto de un artículo del «Diario de Tarragona» en el que se dice, entre otras cosas: «Pretendió ese caciquismo sofocar y contener nuestros ánimos». En justa correspondencia, nos conjuramos nosotros acabar con él; para seguir su campaña contra don Anselmo Guasch, prometiéndoselas muy felices al ver que un órgano viejo con personas nuevas «lanza tan rotunda afirmación».

Y claro está que todo Tarragona se ha conmovido de espanto, al ver que

dos periódicos de distinto matiz y de hombres tan distintos, al parecer, en su manera de pensar, coincidan en un mismo deseo por no llamarle en una misma puerilidad.

Pero lo más chocante del caso es, el desplante apreciativo de la manera de ver las cosas; estos señores sucursales de la Lliga de Barcelona, cuando, en un arranque de.... ¡indignación!, se descuelgan con el siguiente párrafo, en su editorial del domingo: «Nosotros entendemos que desde el Presidente (hablan de la Mancomunidad) y este en primer término, hasta el último consejero, no pueden consentir por mas tiempo tener por compañero de consejo a un hombre declaradamente enemigo de Cataluña; que lo demuestra en todo momento, en toda ocasión, haciendo sufrir a nuestra ciudad la «vergüenza» de tener que pasar como a población enemiga de la Mancomunidad, cuando ocurre todo lo contrario».

¿Porqué?, porque el señor Guasch y sus amigos leales no hemos silbado al ejército, ni ponemos en nuestros balcones «pendones» catalanes, ni los colocamos en nuestros centros, ni blasfemamos de la patria; ni llamamos al Gobierno civil, consulado de España; ¿Pero es que la Mancomunidad es una institución catalanista complementaria de la Lliga, o es un organismo administrativo de caracter descentralizador que fué creado a impulsos de hacer adquirir para Cataluña una personalidad no política, a fin de obviar trámites de otro carácter para la mayor brevedad en las resoluciones?

Si es lo primero ¿porqué no tienen el valor de sus convicciones y lo dicen así al poder central, a fin de que en obsequio a la sana opinión catalana se les haga desaparecer por Real Decreto, como se la autorizó? Si no es así, ¿qué delito comete don Anselmo Guasch con ser consejero y no sentir ni un ápice la tendenciosa idea catalanista rabiosa y espiritualmente separatista?

Y son los hombres de la Lliga Regionalista de Tarragona los que pretenden derrocar al cacique de la provincia, como le llaman los de «La Veu»; los que más deben, los que aún actualmente más le persiguen en demanda de prebendas y destinos, los que un día, la mayor parte socios de la Peña Liberal, esos, son los que pretenden derrocarlo y llevar su eco al seno de la flamante Mancomunidad para que lo expulsen por el delito de sentir en su corazón el arraigo de la idea españolista, a la que no renuncia ningún hombre de prestigio que pone la honra de la patria por encima de toda perfidia.

Pero a «La Veu de Tarragona», ese papel que el sábado último dudábamos

de que se publicase ya, le ha salido la criada respondona al ofrecer su colaboración al «Diario de Tarragona» con motivo de haber este aludido a ciertos caciquismos.

¡Vean nuestros lectores lo que dice «Diario» a este propósito.... «pero solo una cosa paralizará nuestra acción, y esta es, el escrúpulo de desnudar a un santo para vestir a otro: de dirigir un ataque a determinada política en provecho de otra política: de combatir a un político constándonos que «otro» u «otros» políticos habrían de deducir de nuestra campaña, una asociación más o menos platónica a un punto de vista y una colaboración a su táctica. No; en manera alguna; esas aproximaciones «vergonzantes» no cuadran a nuestra lealtad....

¿Se ha enterado «La Veu». Pues qué, es poca cosa para colaborante del «Diario de Tarragona», que no admite platonismos con hombres y órganos espiritualmente separatistas y por estas causas y otras causas que anotadas quedan, don Anselmo Guasch ni nos puede desautorizar porque defendamos su honrado españolismo, ni hay quien lo eche de la Mancomunidad, porque no quiera ni pueda ser catalanista ni lliguero.

## ¡INQUILINOS ALERTA!

II

Todo inquilino que se vea perseguido en sus derechos como tal, quitándole elementos necesarios para la vida como agua, luz y aire, como de algunos casos ya sabemos, deben acudir al Juzgado, denunciando enérgicamente el hecho, contra esas vejaciones llevadas a cabo para obligarles a que desalojen el cuarto en que viven y allí donde la justicia no atiende sus derechos, cosa que no creemos, llevar queja a la Superioridad para que deslinde los campos de la razón y los de la injusticia.

Tenemos nota de algunos propietarios que han acudido ya a esos extremos contra todo derecho y esperamos que volviendo de acuerdo, establezcan las cosas en el verdadero estado del derecho, antes de que la denuncia judicial se produzca; porque atentos a la defensa de los intereses de los sufridos y pacientes inquilinos, no perdonaremos medio legal ninguno para poner a éstos en la posesión de toda la razón que les asiste al no acceder a las exageradas pretensiones de algunos caseros.

Sabemos que en Barcelona patrocinados por la Autoridad Municipal han sido defendidos varios inquilinos que habían sido privados de agua, imponiendo el Juzgado a los propietarios



multas en concepto de indemnización apercibiendo a estos de que los medios empleados son ilegales y por lo tanto faltos de todo derecho. Tendrán los inquilinos de Tarragona la misma suerte de verse amparados por la justicia y perseguidos los dueños de fincas que apelen a medios tan reprobados?

En breve publicaremos el Reglamento de una Asociación General de inquilinos vecinos de Tarragona no propietarios que cuenta con las simpatías de todo el vecindario pagano y con las autoridades dispuestas a amparar todo derecho contra las demasías de los dueños de fincas.

Dicha Asociación cuenta ya con 500 suscritos y tendrá Abogados y Procuradores encargados de sus defensas, en todo caso arbitrario. Bien pero muy bien por los organizadores, a los cuales otorgamos nuestro aplauso.

**SUBSTITUCIONES DE AFRICA**

Agencia Matriculada  
**DEZA Y BORDETAS**

Desengaño, 55.—HUESCA

Esta Agencia tiene por objeto librar del servicio militar en Africa, a todos los reclutas que quieran contratarse, bajo las condiciones siguientes.

Para los reclutas del 1920: Contratos a 450 pesetas.

Para los reclutas del 1921: Contratos a 250 pesetas.

Respondemos tres años y un día del sustituto a plazos y con dinero en depósito sin aumento en el precio.

REPRESENTANTE

**D. Domingo Vidal**

Rambla de San Carlos, 29, 2.º

TARRAGONA

**Corruptores de la**

**unidad nacional**

Aquellos infieles a la unidad nacional que con sus invidias y nocivas doctrinas separatistas han corrompido lenta e impunemente por la tolerancia de los gobiernos, la moral patriótica para avasallar indignamente nuestro territorio catalán con falsas promesas, en lugar de aplicar a sus autores la rigurosa penalidad codificada, cual son acreedores, se les ha otorgado continuamente gracias y mercedes concediéndoles injusta e ilegalmente la constitución de un organismo regional que de futuro ha de ser, infaliblemente, la madrastra de Cataluña si las restantes regiones no levantan su espiritualidad para pedir y obtener la reivindicación de sus legítimos derechos, al igual que los nuestros o para que se suprima en absoluto ese centro burocrático de carácter político, en sumo anticonstitucional, donde han medrado, por el derroche del oro, cuando por su pecado debieran hacer vida anacoreta porque su programa detestable se le calificaba de clandestino.

Pretendieron introducir en nuestra pacífica provincia su amarga tesis con la influencia de algunos elementos heterogéneos en materia política, y de amistades puramente particulares, para

vencer obstáculos y resistencias, y con una serie interminable de componendas han obtenido durante el periodo de veinte años un Diputado a Cortes; cuyos hechos demuestran claramente que los catalanes de la provincia de Tarragona no quieren y les repugna ser representados y administrados por los corifeos de la Lliga Regionalista. ¿Por qué? Como no existe incógnita publicar la realidad de los hechos no es otra cosa que historiar acontecimientos.

La Lliga Regionalista que por su ideología se ha distinguido en detrimento de la integridad nacional ha pugnado con los sentimientos del buen español: de ahí ese antagonismo y esa enemistad; pues si la Mancomunidad fuese nacido de la voluntad suprema del pueblo catalán, cual pretendieron demostrar con la suscripción de un célebre boletín apellidado «plebiscito»; No tendrían en la provincia de Tarragona mayoría de parlamentarios? Y el plebiscito que tanta ostentación hicieron en Cortes. ¿Qué es? Una farsa, una mentira, un documento suscrito sin voluntad amañado por amistades particulares, un engaño que les sirvió para demostrar un hecho que en realidad jamás existió.

Pretendió el directorio de la Lliga construir un centro administrativo regional, transformarlo en político, fabrica electoral, para avasallar todo el circulo catalán. Finalidad? Obtener nutritiva representación en Cortes para imponerse ante el Gobierno exigiéndole la delegación de servicios y al final obtener en pleno la autonomía integral.

Desde el año 1918 se han suscitado los problemas trascendentales.

La autonomía municipal.

La autonomía integral.

Confecionado el proyecto de autonomía municipal y leído en Cortes, ¿Quiénes lo combatieron? La híbrida política liguera fue la mayor enemiga porque calculó que la emancipación del Municipio perjudicaría gravemente sus proyectos desde el momento que obraría con entera independencia no gravaría sus intereses para proteger y beneficiar los de la Mancomunidad y entonces la Lliga se apresuro en buscarle medio en que obviar tan importante proyecto, celebrando, seguidamente, la celeberrima semana parlamentaria, de fustoso recuerdo, iniciando la autonomía integral única manera de postergar la unánime aspiración de los Ayuntamientos.

Pero ha llegado el momento solemne—cual dice Puig y Cadafalch—de laborar decididamente para que el Gobierno conceda a los Ayuntamientos la autonomía solicitada, pero antes precisa hacer bien divisos los campos para no mezclarnos ni confundirnos con los heterodoxos fariseos del separatismo si pretendemos y queremos conservar, al mismo tiempo, nuestros legítimos derechos, para no vernos invadidos por esos monstruos que cuando su voluntad no impera sus hechos degeneran al insulto, a la amenaza y a la agresión traidora, parapetándonos para la defensa y simultáneamente prepararnos a la ofensiva a fin de continuar con el triun-

fo de nuestros ideales, único modo de poder reivindicar la normalidad perturbada a la post-guerra en beneficio de todas y cada una de las clases sociales de la nación.

RIGOBERTO.

**Horno de Cal y Ladrillos**  
Mas de Plana  
(Camino Lorito)  
Para encargos Esteban Tomás  
Unión, 14, entresuelo, 1.º.—Teléfono, 490  
TARRAGONA

**DE BRAFIM**

Delirio eléctrico

El semanario «La Defensa» del delirio eléctrico patrocinado por los «excelsos e inmaculados» Gregorio Rull Oliva (a) Marqués y sus hijos F. Pablo Salvador Rull Porta secundados por el aprovechado discípulo de «Coplón» ex representante de una casa de buen nombre tratante manicuras especiales y por otros lobos que pastorean por ésta desgraciada villa de Brafim, intenta justificar ante el público, cubriéndose con la capa de la bandera política, los procedimientos empleados contra las empresas eléctricas de Brafim, Montferri, Rodoná y Masllorens, y para lograr sus intentos, esgrimen plumas de baja estofa, tratando de manchar a personas honradísimas.

Los escritos insertados en los tres números del Semanario «El Delirio eléctrico» están amañados en forma tan conversiva, capaces para hacer entender lo blanco por lo negro, creyendo no obstante, no lograran convencer a persona alguna conocedora de la cuestión, asista a los delirantes, la razón que trata de apropiarse, y si por aquellas casualidades existiera persona que los malos angelitos «víctimas del caciquismo», con sus escritos, hubieran logrado ofuscar su entendimiento a continuación va una narración de la veracidad de los hechos ocurridos, para que cerciorada, pueda juzgar a unos y a otros con pleno conocimiento de causa.

En el año 1915, Manuel Mediavilla Liñán, valiéndose de sus «nobles procedimientos», instaló en Brafim y a continuación en Montferri, Rodoná y Masllorens, unas líneas aéreas de transporte de energía eléctrica, que terminadas sin ningún requisito legal explotó, contando únicamente con un contrato de exclusiva otorgado a su favor por el Ayuntamiento de Brafim compuesto en su mayoría por los amigos de Rull, otorgándose dicho contrato en representación del Municipio por el Alcalde don Juan Torné Busquets y su Secretario don Juan Meix Solé, hasta que un día por razones que Mediavilla podrá explicar, se asoció con la «capitalista» doña Engenia Claramunt Monguío: constituida la sociedad «Mediavilla y Claramunt» convinieron nombrar gerente de la misma al otro «capitalista» marido de la Claramunt, don Felix Solé Porta; esta razón social, sucumbió después de unos pocos meses de existencia por deudas que no pudo satisfacer. Para hacer efectivas las deudas, se siguió por los acreedores contra la razón social «Mediavilla y Claramunt» el procedimiento ejecutivo, terminando éste con dicha razón social.

La red de distribución antes propia de la que fue razón social «Mediavilla y Claramunt», fue adjudicada con todos sus derechos y acciones a favor de la S. A. Ricardo Ferrer y Combeller de Barcelona, quien disfrutó de su explotación sin interrupción alguna durante todo el tiempo que la poseyó.

Transcurrido este tiempo, dicha entidad trató de vender la red de distribución consabida y al ser conocida la noticia por las municipalidades de Brafim, Montferri, Rodoná y Masllorens, se reunieron tratando de la adquisición de la misma, al objeto de proporcionar a los indicados municipios una fuente de ingresos, municipalizando en cada pueblo el alumbrado público y particular. Intención fracasada por los «nobles» procedimientos empleados contra dichas empresas por Pablo Rull Porta y secuaces, según conocerá el lector siguiendo leyendo este artículo.

Estando todo ello en vías de realizarse; Pablo Rull Porta se entremetió en las relaciones, llamando a los compradores de Montferri, Rodoná y Masllorens (prescindiendo en absoluto de los de Brafim) a una reunión que tuvo lugar en el local del Sindicato Agrícola, trasto creado por Pablo Rull y fines que él ya sabe; (vivir a espaldas del pueblo bajo un régimen absoluto impuesto por él); Pablo Rull, explicó su idea a los señores de Montferri; Rodoná y Masllorens, manifestando, además, a dichos señores, que él como abogado se había personado en autos y había adquirido noticias y datos referentes a la buena o mala adquisición de la red de distribución, no existiendo para efectuar la compra, ningún impedimento y acciones presentes y futuras contra la misma, concretando que podía comprarse dicha red de distribución de energía eléctrica sin temor a responsabilidades y acciones contra los compradores, y acabando, que él en virtud de los trabajos que había realizado, tenía acordado nombrarse Gerente de la nueva entidad a crear.

Convencidos los señores asistentes a dicha reunión de que la «idea» de Pablo Rull Porta, no les convenía, por entender que por administrar sus intereses, no necesitaban la dirección de Pablo Rull, rehusaron noblemente su «idea», y apercibidos dichos señores de los «nobles» propósitos que abrigaba el autor de la «idea», así como también del aislamiento en que trataba de dejar a los compradores de la red de Brafim, continuaron las relaciones con éstos, saliendo de ellas la determinación de adquirir dicha red de distribución de energía eléctrica, la cual se realizó el día 10 de enero de 1917, mediante cuatro escrituras otorgadas por Ricardo Ferrer y Combeller S. A. y autorizadas por el Notario de Valls don Joaquin Freixas y Martarell, recibiendo en aquel acto el señor Ferrer de los compradores por manos del señor Notario autorizante, el valor de la compra en dinero efectivo.

En este día Pablo Rull cometió el primer acto de delirio, pues en Valls, podrían dar razón del escándalo que promovió al ver frustrados todos sus planes.

Mientras los nuevos dueños de las Centrales eléctricas de Brafim, Montferri, Rodoná y Masllorens, se hallaban tranquilamente explotando sus industrias, suministrándoles la fuerza eléctrica la Central eléctrica de Vilarrodona S. A., Pablo Rull, entabló relaciones con los que antes constituían la disuelta razón social «Mediavilla y Claramunt» llegando estas relaciones a un alto grado de intimidad, y con esta intimidad se fueron a Madrid a cobrar un dote, hospedándose en casa de José Mediavilla Liñán, hermano de Manolo Mediavilla, señor el primero de éstos que se ganaba la vida gracias a la buena voluntad de algunas magnánimas familias que lo tenían ocupado para la enseñanza y educación de sus hijos, más bien dicho; el referido señor era pobre y gracias a las magnánimas personas podía subsistir él y su familia. Unos dos meses después, salió un débi-



to por valor de 10.000 pesetas contra la Central eléctrica de Bráfim de la razón social «Mediavilla y Claramunt», resultando ser el acreedor el hermano de Manolo, José Mediavilla Liñán, y sin más ni más, se trabó embargo por dicha cantidad y otra bastante, para responder de los gastos y costas del procedimiento, a la Central eléctrica de Bráfim de Juan Vilanova Martí y Centrales de Montferri, Rodoña y Masillorens; se nombró administrador judicial a Antonio Padró Plaza (a) Tío y después incidentes ocasionados por verse despojados de sus intereses los propietarios de la red de distribución, logrando éstos echar abajo el despojo que se intentaba de sus intereses. Seguidamente apareció otro débito por valor de 1.000 pesetas, resultando acreedor esta segunda vez un tal Vallhonrat; desatendidos los propietarios de este nuevo embargo y alarmados por los rumores públicos de que las letras no se concluirían, fueron a la caza de la razón o sinrazón de la existencia de dichos débitos, dando por resultado la instrucción de un sumario por falsedad y estafa en el que resultan encartados José y Manuel Mediavilla Liñán, Pablo Rull Porta, Félix Solé Porta, Eugenia Claramunt Monguio, un tal Vallhonrat, Antonio Padró Plaza, Juan Torné Busquets y Rafael Castellort Balcells.

Persistiendo Pablo Rull en su delirio, logró adquirir la Central eléctrica de Vilarrodona S. A. valiéndose para comprarla de dinero aportado por varios de sus amigos del Sindicato y familia, una vez en posesión de la Central eléctrica de Vilarrodona S. A. y después de varios incidentes los accionistas nombraron Gerente a Francisco Rull Porta y después fué nombrado apoderado de éste Pablo Rull Porta; el primer acto de administración de éstos señores, fué suspender el suministro de energía eléctrica a las Centrales de Bráfim, Montferri, Rodoña y Masillorens dejando en suspenso el funcionamiento de éstas entidades; después, intervención de autoridades, incidencias, malestar general y perjuicios.

Obligado por las autoridades del Gerente de la Central eléctrica de Vilarrodona S. A. a suministrar la energía eléctrica a las citadas de Bráfim, Montferri, Rodoña y Masillorens, concibieron otra «ideica» que puesta en práctica, construyeron una línea aérea eléctrica en el interior de Bráfim, sin poseer permiso ni autorización de autoridad alguna para construirla; ¡digo, mal! contaban con el permiso que se concedieron ellos mismos, constituyéndose en autoridad absoluta sobre todas las autoridades legalmente constituidas.

Sorprendida la autoridad local por semejante atrevimiento pidió a Pablo Rull la exhibición del documento que le autorizara construir la red de distribución de energía eléctrica por el interior de Bráfim y no pudiendo exhibir dicho Pablo Rull, el permiso que se le pedía, se escondió, prosiguiendo luego la construcción de las obras bajo la dirección de Manolo Mediavilla; aperebida la autoridad local de la coartada que se le preparaba por éstos sujetos y teniendo en cuenta que las órdenes verbales de paralizar los trabajos no se cumplían, procedió instruir expediente acordando que la orden de suspensión de las obras fuese comunicada a todos los que directa o indirectamente tenían colaboración con las mismas, imponiendo a Pablo Rull, la multa correspondiente por infracción del artículo 48 de las Ordenanzas Municipales, cuando Pablo Rull se vió cogido por todas partes, entonces y defendiendo con su característica la construcción de la red, usó alegar que él no era dueño ni tenía intervención en la citada construcción de la línea y que por consi-

guiente no podía ni debía ordenar la suspensión de dichas obras.

Caído Pablo Rull en desobediencia a la autoridad local, el Maset que ostentaba dicho cargo obrando de Cacique, determinó por conmiseración al delincuente, no pasar el tanto de culpa a los Tribunales. Desgraciado de Maset, si el «Esmolet» o su hijo, hubieran tenido en su mano la vara de la justicia. En Caltlar, tiene la palabra.

Dándose cuenta Pablo Rull de la mala situación en que se encontraba y de las responsabilidades que se le podían exigir, empleó otra «ideica», dejándose caer en el despacho del Gobierno civil por aquél entonces desempeñado por don Agustín del Llano, yendo provisto de recomendaciones de «arriba», recomendaciones que le valieron para hacerse pasar por víctima del caciquismo y alcanzar de dicha autoridad un permiso provisional para poder terminar la construcción de las obras suspendidas por el Alcalde; dicho permiso provisional ordenaba al Alcalde que se abstuviera de un modo absoluto y terminante de interrumpir las obras consabidas y autorizaba a Pablo Rull, para continuarlas. ¡aquí fué troya! Pablo Rull, convertido en señor Feudal y por ende en cacique mayúsculo, continuó con sus operarios y bajo la dirección del inseparable de grado o por fuerza Manolo Mediavilla las obras suspendidas, mofándose públicamente de la autoridad local, de los individuos del Ayuntamiento, atropellando el derecho de propiedad pisoteando las lógicas de la ética y del derecho y faltando abiertamente al principio de autoridad, exhibiéndose entonces como amo y señor de las obras.

Terminadas las tan renombradas obras y con un cinismo sin igual, procedieron nuevamente a la suspensión del suministro de energía eléctrica a las Centrales de Bráfim, Montferri, Rodoña y Masillorens y a las quejas formuladas por los dueños de éstas Centrales a la superior autoridad de la provincia, tuvo la frescura Pablo Rull, de contestar que en Bráfim no faltaba luz y que si los de Montferri, Rodoña y Masillorens querían tenerla, que se lo pidiesen a él, que ya tenía preparada la línea eléctrica en forma de poder facilitar el suministro de energía eléctrica a dichos pueblos, prescindiendo de la Central de Bráfim, esta frescura tuvo por resultado molestar a los vecindarios de dichos cuatro pueblos durante unos treinta días, hasta que reconoció la línea aérea eléctrica instalada por la Central de Vilarrodona S. A. o sea por Pablo Rull; por Ingenieros de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, fué suspendida por no reunir las debidas condiciones de seguridad para las personas y las cosas.

Resuelto por los Ministerios competentes, el recurso a favor del Ayuntamiento de Bráfim, que lo interpuso contra el permiso provisional del señor Gobernador don Agustín del Llano, el Municipio como justo castigo a la perversidad de los delincuentes y para dejar bien sentado el principio de autoridad, previo acuerdo, derribó la línea aérea construida por dichos sujetos dentro de Bráfim, que un tiempo se creyeron los dueños y señores absolutos del pueblo.

CLARITO.

(Se concluirá)  
Bráfim, 9, Agosto 1920.



Relojeria Besses.—Cien años de existencia son garantía de buena marca.—Venta de Relojes y reparaciones.—De 9 a 1 y de 4 a 8.—Conde de Rius, 20.

Imp. de R. Pamies, Unión, 54

— Pedid el mejor Cognac GIMENEZ & LAMOTHE —

**LARIOS Y COMPAÑIA**

PROPIETARIOS DE LAS ANTIGUAS BODEGAS

**Gimenez & Lamothe, Málaga y Jerez**

Representante en las provincias de  
ZARAGOZA — HUESCA — TARRAGONA — LERIDA  
**CELESTINO VIDAL MACIP**

LERIDA Carretera de Barcelona Teléfono 214

Pedir el Cognac GIMENEZ & LAMOTHE, es adoptar

Pídese en Cafés, Bars, Hoteles y Restaurants el Cognac «Gimenez y Lamothe»

**AUTO-CAMIONES ELÉCTRICOS Y COCHES**

DE LA CASA

**A. Tribelhorn A. G.**

DE ZURICH

EL MAS PRÁCTICO : : CÓMODO : : ECONÓMICO  
**De fácil manejo Gran rendimiento**

AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA VENTA

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS**  
BARCELONA: PLAZA DE CATALUNA, 9

Representante en la provincia de Tarragona

**ANSELMO GUASCH ROBUSTÉ**

**Kynot**

**Kynot**

**Kynot**

**Kynot**

**Kynot**

**Kynot**

**Kynot**

**Kynot**

Juan Vilanova  
Bráfim (Tarragona)

**APERITIVO**

**Granja Avícola «VIDAL»**

Carretera de Barcelona Teléfono 214 Lérida  
Gallinas de raza especialidad en Prat y Minorque.—Ocas de Tolosa. Patos mudos o de Barberie, Conejos Gigante de España, Angora Azul de Viena y de varias razas.—Pídanse catálogos se mandan gratis.

**Dr. Ballester**

— MEDICO-OCULISTA —

Consulta de 10 a 12

Económica de 5 a 7

Muntaner, 98, pral.

**BARCELONA**

**Fábrica de Bragueros y Aparatos**

ortopédicos

Unica en Tarragona

montada con todos los adelantos modernos y disponiendo de personal práctico y con título facultativo. Apósitos anti-sépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Despacho: Unión, 34.—Teléfono, 318

Lalleres: Unión 37, Tarragona.

**V. ALONSO VILANOVA**

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO  
Intervención de toda clase de operaciones en los Bancos de España, Valls y Roma.

Clasificaciones de industriales, propietarios y Sindicatos Agrícolas en los referidos Bancos.

Negociaciones, operaciones de compra y venta de valores nacionales y extranjeros.

Informes Comerciales.

Teléfono n.º 142 Apodaca, 1  
**TARRAGONA**

**Posada de l' Assumpta**

a càrrec de

**BENET MARIMÓN**  
SANTAS CREUS (Tarragona)



# LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres.

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000  
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000  
Garantías: Fs. 113.769.338'79  
Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350'935'04

Directores en la provincia de Tarragona

**FUNTANET Y GUASCH**

# Cupones LA ACCIÓN

Para ser coleccionista de cupones LA ACCIÓN, basta comprar en los establecimientos donde regalan cupones LA ACCIÓN. Por cada 25 céntimos de gasto se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben pegar los cupones en sus respectivas casillas y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA ACCIÓN entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 200, 200 y 150 pesetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones.

Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS. Los Cupones LA ACCIÓN reparte premios extraordinarios trimestralmente entre sus coleccionistas.

DOMICILIO SOCIAL: APODACA, 6. Teléfono 337, TARRAGONA

## Almacén de curtidos

DE **MARIANO ROCH**

Figueras, 1 (Esquina S. Francisco)

TARRAGONA

Artículos de todas clases para la confección y adorno de calzado, pieles país y extranjero en negro y colores, suela curtición propia para cosido y clavado, tintas, brillantes, cremas y colas. Cerment; extenso surtido de forrería, paños, pana, satenes, seda y algodón, etc.

Cortes aparados a la medida. Venta y alquiler de hormas en todos números.

Precios sin competencia.

Visiten este almacén y se convencerán.

## FABRICA NACIONAL DE MOTOCICLETAS Y CYCLECARS

Construcción y Reparación de toda clase de motores y maquinaria

### Reparación de Automóviles

— Fresado de engranajes : : Soldadura y Corte Autógeno —

Vulcanización de Neumáticos

## Talleres CACHARO

CARRETERA DE BARCELONA, 27

Teléfono núm. 402

TARRAGONA

## CASA MONTSERRAT

LA UNICA

— QUE VENDE MAS BARATO —

Plaza de la Constitución, 49

(Antigua plaza de la Fuente)

Camisería — Corbatería — Géneros de punto — confecciones — Lencería

etc., etc., etc.

Exposición y venta de Confecciones de señora con grandes rebajas.

## Casa Juanito

Gran surtido en Juguetes propios para regalos.

Duques, 13

Tarragona

**JOSÉ M. CATALÁ**

MÉDICO

Consulta: de 11 a 1

Unión, 21

Teléfono, 177

TARRAGONA

## Agencia de Aduanas

**E. Fabregas**

Comisiones

Consignaciones

Transitos

Fletes

TARRAGONA

Plaza Obispo, 11: Teléfono núm. 20

REUS

Plaza de Prim, 1: Teléfono núm. 10.

## Consultorio de enfermedades de los ojos

**ANTONIO ARTAL**

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición, ex-oculista del Dispensario de nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls calle Baldrich 19, 1.º, todos los miércoles de 9 a 12.

## EBANISTERIA

**Rafael Simó**

Restauración

— compra y venta de muebles —

Discos dobles de lance para máquinas perlatas desde 2'50 pesetas.

Cos del Beu, 16

TARRAGONA

Cognac puro de vino

**LA PRAVIANA**

Pidase en cafés, Bars, etc.

## JOSÉ MULLERAT

ABOGADO

Bajada Misericordia 7, 1.º, 2.º

TARRAGONA

## BAR NIN

Teléfono 278

RAMBLA DE SAN JUAN, 19

Tarragona

Reservado para la perfumería Llanés de Barcelona

Pruebe V. el

**Anís LA PASIEGA**

Le llaman el Rey del anís

Amontillado fino

**San Felipe**

El mejor vino de Jerez

Jerez quina

**La Praviana**

Gran tónico.—Lo recomiendan las eminencias médicas